

Acuerdo de adjudicación para la contratación de concurso público para la **“CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, SUBSCRIPCIÓN DE LICENCIAS EN MODO SaaS DE LA APLICACIÓN PARA GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y PETICIONES DE SERVICIO PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.) (Expediente. SFC/2019/00030)”**

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de julio de 2019 se publicaron, en el perfil del contratante, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las bases del concurso para la contratación del concurso público **“CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, SUBSCRIPCIÓN DE LICENCIAS EN MODO SaaS DE LA APLICACIÓN PARA GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y PETICIONES DE SERVICIO PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.) (Expediente. SFC/2019/00030)”** mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, la única oferta presentada fue la de la mercantil EXEVI, S.L., con CIF B85664639

III.- El día 26 de julio de 2019 se efectuó la apertura del sobre A que contenía la documentación relativa a la documentación administrativa y documentación a valorar por criterios de adjudicación mediante juicio de valor.

Una vez examinada la documentación administrativa viendo que la misma era correcta la empresa Exevi, S.L fue admitida a licitación.

IV.- El día 5 de agosto de 2019 se efectuó la apertura del Sobre B que contenía la documentación relativa a criterios valorables en cifras y porcentajes: oferta económica, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y previa lectura ante los asistentes, de la puntuación técnica obtenida, conforme a los Criterios de valoración mediante juicio de valor según indica la cláusula 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la misma la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES
EXEVI,S.L..	30 puntos

Se procedió posteriormente a la apertura de los criterios de valoración en cifras y porcentajes de la empresa siendo la oferta la siguiente:

- PRECIO:46.370.-€
- IVA:.....9.737,70.-€
- **TOTAL:.....56.107,70.-€**

A continuación, se procede a la lectura del desglose de precios, así como el plazo de implantación:

A.1. PRECIO	Oferta para Inversión inicial (pago único)	Oferta unitaria anual	Anualidades	Oferta total	IVA	Total
MIGRACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN ACTUAL Y CARGA DE HISTÓRICOS	0.-€	-	-	0.-€	0.-€	0.-€
ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL						
1.- Análisis de SITUACIÓN ACTUAL.						
IMPLANTACIÓN Y TRANSICIÓN						
2.- DISEÑO / CONSTRUCCIÓN.	12.940.-€	-	-	12.940.-€	2.717,40.-€	15.657,40.-€
3.- PILOTO.						
4.- TRANSICIÓN, GESTIÓN DEL CAMBIO						
5.- PMO: Gestión global del proyecto.						
MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y MEJORAS (MÁXIMO 50 HORAS/AÑO).	10.350.- €	-	-	10.350.- €	2.173,50.-€	12.523,50 €
SERVICIOS RECURRENTE						
1. PaaS/SaaS.						
2. Servicio de Incidencias 24x7						
3. Servicios de Gestión de Cambio						
4. Servicios de Monitorización y disponibilidad.						
5. Servicios de Administración.						
6. Servicios de Back-up.		7.480 €	3	22.440 €	4712,40 €	27.152,40 €
7. Servicios de Recuperación y Continuidad de negocio.						
8. Servicios de Seguridad.						
9. Servicios de Seguimiento del Servicio y Mejora Continua.						
DOCUMENTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL PLAN DE TRANSICIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL SERVICIO.						
1. Documentación de estos servicios, así como el plan de transición y devolución del servicio.	160 €	160 €	3	640 €	134,40 €	774,40 €
Total	23.450 €	7.640 €	3	46.370 €	9.737,70 €	56.107,70 €

A.2.	Tiempo ofertado para la implantación
Mejora en el plazo global de implantación	Plazo de 3 meses mejoramos en 2 meses el plazo límite de 5

Del examen de la oferta económica, la Mesa de Contratación otorgó la siguiente puntuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES
EXEVI, S.L..	65 puntos

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES	PUNTUACIÓN TOTAL
EXEVI, S.L..	30 PUNTOS	65 PUNTOS	95 puntos

En ese mismo acto, la Mesa de Contratación emite propuesta de adjudicación a favor de la mercantil EXEVI, S.L.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato para la “**CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, SUBSCRIPCIÓN DE LICENCIAS EN MODO SaaS DE LA APLICACIÓN PARA GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y PETICIONES DE SERVICIO PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.) (Expediente. SFC/2019/00030)**”, a la mercantil EXEVI, S.L. con B85664639, por un importe de **46.370,00.-€, más IVA.**

SEGUNDO. - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la única proposición y la más ventajosa conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones.

TERCERO. - La adjudicación definitiva y la formalización del contrato se efectuará una vez hayan constituido la garantía definitiva, así como cualquier otra obligación requerida en los

Pliegos de Condiciones, para lo que se dispone de un plazo de diez días a partir de la recepción del presente acuerdo.

Madrid, a 6 de agosto de 2019

Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente